SUSCRIPCIÓN
Madrid, cuatro pesetas al mes. Provincias, cuatro pesetas trimestre.
ANUNCIOS
En la plana 4.ª, cuatro pesetas línea. En la 3.ª plana, [illegible]
C/ ARCO DE SANTA BÁRBARA, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO GIMER
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRENTA
C/ ARCO DE SANTA BÁRBARA, 4

Año V — Martes 10 de Agosto de 1897 — Núm. 1374

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

LA CARRERA SECRETARIAL

DEDICADO Á QUIRICO VÁZQUEZ, SECRETARIO DE LA PUERTA

Dignas de encomio son todas las ideas que se viertan con el fin de abrir horizontes á nuestra aspiración, sentida hoy por las clases neutra y por todo el personal sano de nuestra patria.

Mas no todo es hacedero, y así ocurre con el pensamiento del estimado Secretario de La Puerta.

El poder ejecutivo, en buena doctrina constitucional, no puede acceder á la solicitud imaginada por nuestro querido compañero, porque ello daría motivo á un conflicto entre los poderes legislativo y ejecutivo, que tienen perfectamente demarcadas sus atribuciones.

Dentro de la protesta reglamentaria, que radica en el Gobierno, cabría solamente la emanación de un Cuerpo legal que desenvolviera los preceptos sustantivos que respecto a nuestro cargo radican en la ley municipal, quedándonos, por tanto, aunque algo mejor que hoy, exactamente igual en la esencia; es decir, podríamos ser sustituidos por cualquier capricho, como hasta la fecha.

Dirá nuestro compañero, sin embargo, que es frecuente, frecuentísima la invasión del terreno legislativo por el Gobierno, y que un caso más, teniendo en cuenta la justicia de la causa, importaría poco, con lo cual nosotros estamos conformes; mas nos parece fuera de duda que no habíamos de ser escuchados en la pretensión, porque el Gobierno no había de someterse á un *bill de indemnidad* por servir á los Secretarios de Ayuntamiento, cuando ha podido hacerlo en la *discusión relámpago* que tuvieron las Cortes en su última jornada legislativa.

Además, el precepto creado en los términos propuestos sería impugnable en la vía contencioso-administrativa por cualquier Ayuntamiento que se considerase lesionado, viniendo á parar á luchas costosas, que aumentarían nuestros sinsabores.

Por lo demás, como llevamos dicho, nos parece de perlas toda labor que tienda á ensanchar los horizontes de nuestra campaña y á orientarnos en el camino que hemos de seguir para llegar más pronto á la meta.

Siga por ahí nuestro querido compañero, difunda por su provincia el fuego de su entusiasmo, vea el medio de despertar á los dormidos, de hacer creyentes á los excépticos, de que todos todos se agrupen bajo la bandera de redención, y así, cuando las Cortes reanuden sus tareas, iremos á Madrid representaciones de todo el secretariado, y de la asamblea monstruo, que así debe ser si nos resta un átomo de instinto de conservación, saldrán las conclusiones definitivas que habrán de someterse á las Cortes para ver de conseguir que irradie sobre nuestra clase el sol de la justicia.

El trabajo de hoy, para todo el que no sea hijo espúreo del secretariado, es hacer compromiso con los diputados y senadores y predicar la asociación general secretarial, que si así obramos todos, no hay que perder la paciencia, el triunfo será nuestro.

Secretarios hermanos míos, secundad esta consigna, hacer algo por vuestras familias y por vuestro honor, que sin trabajo no se consiguen éxitos, y el que pronto se cansa jamás recorrerá largo camino ni dará cima á obra importante.

Luchad, luchad y luchad, tal es nuestro deber, que así que triunfemos tendremos tiempo de disfrutar del éxito con paz de espíritu y tranquilidad de conciencia.

Tal es el criterio particularísimo del último de los Secretarios, que manda un abrazo fraternal á toda la clase.

F. MARTÍN DE LA CRUZ

«Revista del Secretariado Catalán»

Esta importante Revista, que se publica en Tortosa (Tarragona), se compone de veinticuatro páginas quincenales, dedicando ocho á artículos en defensa de la clase y doctrinarios, ocho en legislación, y ocho en jurisprudencia, formándose con las tres secciones tres libros independientes y de suma utilidad.

Los precios de suscripción es ocho pesetas anuales y cuatro semestrales, dándose como regalo á los que se suscriban un tratado de derecho civil de 150 páginas.

Las suscripciones pueden hacerse mediante el envío de su importe, dirigiéndose al administrador de la Revista, en la calle de la Estación de Tortosa, quien también envía por vía de muestra un número al que lo solicite.

Glorias nacionales

Batalla de San Quintín

10 de Agosto de 1557

Encendida la guerra con Francia en Italia y Flandes, y deseando Felipe II dar un golpe decisivo á los franceses, organizó un ejército, compuesto de 43.000 infantes, 17.000 caballos y 80 piezas de artillería, confiando su mando al general Manuel Filiberto de Saboya, que inmediatamente se puso en marcha, sitiando á Marienbourg, como si su intento fuera atacar la Champagne.

Los franceses, que creyeron de buena fé estas intenciones, reconcentraron sus fuerzas con objeto de defender aquel territorio, y entonces el de Saboya, moviendo con gran acierto sus tropas, se internó en la Picardía sentando sus reales frente á la importante plaza de San Quintín, que es lo que Felipe II le había ordenado.

Ocupó el general español el arrabal contiguo á la plaza, que apenas contaba cien hombres para su defensa, confiados en el primer movimiento de nuestro ejército, si bien no pudo el general en jefe evitar la entrada en la plaza del almirante Coligny con 500 hombres para socorrerla.

Admirado el condestable Montmorency del movimiento hecho por nuestro caudillo, hizo adelantar 4.000 infantes, al mando del coronel Andenot y 300 caballos del duque de Enghien, que debían proteger la entrada de la infantería en la plaza sitiada, por el barrio de Pontirides. Pero confiado el coronel en el éxito de su empresa, descuidó algo el servicio de vigilancia, dando lugar á que 1.000 caballos y 800 infantes españoles le destrozaran su ejército de tal manera, que tuvo que huir á toda prisa, dejando en poder del enemigo cuatro banderas y bastantes armas y municiones.

El 10 de Agosto se presentó Montmorency con 20.000 infantes, 8.000 caballos y 18 cañones, formando parte del ejército lo más escogido de la nobleza francesa, deseoso de entrar en la plaza por el río Somme y la poterna de Santa Catalina, las indicaciones que Coligny les había hecho, pero confiando Montmorency en su ejército y más que en nada en la calidad de sus soldados, hizo alarde de atrevimiento, desplegándolo paralelo al curso del Somme para proteger la entrada de las tropas que mandaba el derrotado coronel Andenot.

Este consiguió ganar la orilla, pero acosado por los arcabuceros españoles sufrió innumerables bajas, salvándose herido y penetrando en la plaza con unos 200 hombres.

En este momento comprendió el condestable su imprudencia y trató de retirarse, pero nuestras tropas, que habían construido un puente con barcas y tablones, pasaron cortándoles la retirada y cogiéndole entre dos fuegos.

Desesperado Montmorency, organizó como mejor pudo sus tropas para sostener el ataque; pero cargó nuestra caballería con tal ímpetu que deshizo las filas, arrollándolo todo y poniendo en dispersión á gascones y alemanes que huyeron vergonzosamente. Solo la infantería francesa se mantuvo firme, pero rotos sus cuadros á cañonazos por nuestra artillería, no tuvieron más remedio que retirarse también, dejando en el campo más de 8.000 cadáveres, toda la artillería, un botín de alhajas y dinero, más de 50 banderas y estandartes y gran número de caballos.

Nosotros tuvimos unas 1.000 bajas, que los españoles vengaron acuchillando sin piedad á los dispersos fugitivos.

Todavía se resistió la plaza hasta el 15 de Agosto, en que fué tomada por asalto, teniendo necesidad para conseguirlo de derribar una ermita dedicada á San Lorenzo, agravio que Felipe II pagó con largueza al Santo, mandando construir el célebre Monasterio del Escorial.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

ASESINATO
del Sr. Cánovas del Castillo

España está de duelo.

Uno de sus hombres más eminentes y de sus patriotas mejor probados; quizás el temperamento más enérgico y la voluntad más inflexible entre los que gobernaron sus destinos, ha sido muerto en Santa Agueda por un brutal sectario del anarquismo.

D. Antonio Cánovas del Castillo; el ilustre jefe del actual gobierno, víctima de su propia altura, ha sido objeto de la ruín venganza de esos malhechores sin discernimiento ni conciencia, que llaman triunfos á los crímenes más horribles y justicia á las más bárbaras é infames satisfacciones de sus inhumanos y anguinarios instintos.

Ayer Carnot, hoy Cánovas, mañana..... ¡quién sabe cuál será la víctima objeto de sus feroces odios!

Hora es ya de pensar en castigar, sin contemplaciones ni paliativos, esta mala planta del anarquismo, que va encontrando en inteligencias exaltadas por mal digeridas lecturas, tierra propicia en la que extiende sus raíces. Es el derecho de legítima defensa de la sociedad contra los que, por lo visto, se han propuesto conmoverla en sus cimientos.

—

Entre las frases que, al tener noticias del asesinato del Sr. Cánovas, salían ayer de todos los labios, expresión sincera de inmensa pesadumbre y de indignación general, repetíase á cada instante una, como si en ella se buscara un lenitivo al dolor producido en todos los corazones por esta nueva desdicha nacional.

El asesino del Sr. Cánovas no es español.

Esta vez la fortuna—que se nos ha mostrado adversa como se nos viene mostrando tiempo hace—nos ha evitado esa vergüenza; esa nueva desgracia.

A las cuatro de la tarde comenzó á circular por Madrid la triste noticia, y nadie quería creerla.

El telegrama anunciando que el Sr. Cánovas acababa de expirar llegó al ministerio después de las tres.

Los ministros se constituyeron en Consejo permanente.

***

Estando reunidos se recibió la noticia que comunica el siguiente decreto que hoy publica la *Gaceta*:

MINISTERIO DE ESTADO.—REAL DECRETO.—En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que el teniente general D. Marcelo de Azcárraga y Palmero se encargue interinamente de la presidencia de mi Consejo de ministros, conservando el cargo de ministro de la Guerra.

Dado en San Sebastián á ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Estado, CARLOS O'DONNELL.

»Lo que ha dicho el Sr Castellano viene á ser en sustancia lo siguiente:

»El Sr. Cánovas después de oir misa se retiró con su señora á sus habitaciones. Allí cambió de ropa y puso un telegrama al ministro de la Gobernación, contestando á una consulta que éste le había hecho sobre la candidatura del Sr. Ruiz Tagle para la senaduría vacante por elección en la provincia de Cádiz.

»Poco después de las doce y media el señor Cánovas salió con su señora de sus habitaciones, que se encuentran en el piso principal, y se dirigía al comedor, que está situado en la planta baja.

»En la escalera se encontraron á una señora conocida.

»Detúvose á hablar con ella la señora de Cánovas y éste se adelantó.

»Inmediatamente á la escalera hay una gran galería que da al jardín y por la que se tiene que pasar para ir al comedor.

»En esa galería existen una porción de bancos.

»El Sr. Cánovas se sentó en el primer banco, que se halla muy próximo á la puerta que da acceso á la escalera; sacó un periódico y se puso á leer.

»Entonces el asesino, que sin duda le estaba espiando, se acercó, y apoyándose en la puerta le disparó casi á quema-ropa un tiro. La bala atravesó la cabeza del Sr. Cánovas, entrando por la sien derecha y saliendo por la izquierda.

»Al primer disparo siguieron otros dos. Por efecto del primero, el Sr. Cánovas se incorporó yendo á caer á unos tres metros de distancia del banco donde estaba sentado.

»Al incorporarse le disparó el segundo tiro el asesino. Este le entró por el pecho y salió por la espalda, cerca de la columna vertebral. El tercer disparo fué hecho estando el Sr. Cánovas ya en el suelo. Esta bala entró por la espalda.

»La señora de Cánovas bajó apresuradamente la escalera al oir los disparos y se encontró á su esposo tendido poca abajo en medio de un gran charco de sangre, y al asesino junto á él con el revólver en la mano.

»Llena de espanto y de indignación ante cuadro tan aterrador, se dirigió al asesino, increpándole.

»El asesino, sin alterarse, se dirigió á ella, diciéndole:

—»A usted la respeto porque es una señora honrada, pero yo he cumplido con un deber, y estoy tranquilo: he vengado á mis hermanos de Montjuich.

»La policía, que también acudió al ruído de los disparos, detuvo al asesino, sin que éste opusiera resistencia alguna.

»No resulta cierto que el Sr. Cánovas gritara: Asesino. ¡Viva España! como ha telegrafiado un corresponsal; al primer disparo,

maneras de un comerciante ó de un burgués.

Delgado, con la nariz puntiaguda, ancha y rojiza, una peluca rubia encasquetada hasta las cejas, inspiraba miedo por la malicia que brillaba en sus ojos vivos y la que indicaban los extremos de sus delgados y pálidos labios.

—¿De modo—preguntó de repente, echándose hacia atrás en su silla,—que vuestra alteza está decidido á poner en práctica su proyecto?

—¿Que si estoy decidido?—preguntó aquel á quien daban este tratamiento.— Tú que has tenido el insigne honor de educarme, debes saber que cuando deseo una cosa, la pongo en práctica al momento.

—Ya sé, monseñor, que en vos, tontería pensada tontería hecha.

—De tal modo es cierta esta divisa que he hecho de tí un secretario de Estado, un embajador, un arzobispo y cardenal... ¡Ah! entre todas las tonterías de que hablas, esas son las mayores, mi querido Dubois.

me ha asegurado que no te quedaban seis meses de vida.

Dubois hizo un gesto horrible.

En seguida dijo seriamente:

—En resumen, si esa maravilla de hermosura os interesa tanto, id á disfrutar de sus encantos.. ; pero id abiertamente..., id con vuestra escolta, con vuestros pajes, vuestros lacayos, con vuestros guardas y vuestros gentiles hombres

—No pienses en eso. ¿Para qué?... Para que toda esa cuadrilla de bastardos, para que el duque de Maine, la víbora de su mujer y todo su séquito me acusen de encanallar en las barracas de saltimbanquis el aparato y la majestad del poder, y para que mi buen pueblo de París cante mañana: *¿De dónde venís, señor duque...?*; como ha cantado ayer: *¿A dónde vais, señor abate ..?* Además, creo que estoy muy bien disfrazado con este traje, que me da la apariencia de un burgués provinciano.

Dubois meneó la cabeza.

—¡Disfrazado!...—dijo.—¡Hum!... Si tuviérais una careta en el rostro

ponderan, no hablan más que de ella, están positivamente hechizados.

Según los que la conocen, esa mujer tiene toda clase de atractivos: el talento, la belleza, la virtud, el ..

—¡Monseñor, deteneos! La virtud es la última cosa de que se debe hablar...

—En una palabra: estoy enamorado.

—¡Mala peste!... Yo no sabía que vuestra alteza era tan inflamable. .

—Tan inflamable y tan insaciable...

—Tenéis á todo ese batallón de señoritas de la ópera y de la comedia italiana que compone el personal femenino de vuestras cenas alegres, cuatro favoritas oficiales, la Ptalaris y la de Averne, la Parabere y la Sabran (sin contar ciertos enredos de familia que me abstengo prudentemente de mencionar aquí) y necesitáis aún amores de gitanas, de bohemias como la dichosa Colombina...

Sois un verdadero Gargantua.

Pero tened cuidado: Chirac, vuetro médico, asegura que moriréis de una indigestión de galantería.

—Pues mira, abate; también á mí

En los labios de Dubois se dibujó una sonrisa de mono.

—Pues bien, haced de mí vuestro primer ministro, y en adelante no tendréis nada que reprocharos... Despues de todo, esto no será más difícil que haberme dado la mitra y el capelo.

—¡Bergante! Si te hecho arzobispo era para que hicieses tu primera comunión, y si te he dado el capelo es para disimular mejor á los ojos escandalizados de tus feligreses, la calvicie, fruto de tus excesos... ¡Pero tú, primer ministro!... El hijo del boticario de Brives la-Gaillarde, sucesor de Sully de Richelieu y de Mazarino...

—Bueno, yo comprendo que no me parezco á los dos primeros, pues entre otras cosas tengo el dolor de no servir ni á Enrique el Grande, ni á Luis el Casto, pero en cuanto á Manzarino...

—Pero mirate al espejo pretencioso; Mazarino era hermoso y además era el amante de la madre de su ama.

—Y que culpa tengo yo de que la princesa palatina, vuestra madre, no me hubiese aceptado jamás... Es cierto que no soy guapo pero me parece

SGCB2021

como he dicho, cayó al suelo y no pronunció ninguna palabra. En la caída se produjo una contusión en la frente.

»Trasladado el Sr. Cánovas á su cama, el médico del establecimiento examinó las heridas. Las tres eran mortales de necesidad, y viendo que los auxilios de la ciencia resultaban inútiles aconsejó que viniera el sacerdote con la Santa Unción.

»Una hora después del atentado, sobre poco más ó menos, el presidente dejaba de existir.

»Desde el primer momento perdió el conocimiento y no articuló palabra alguna.»

Consejo de ministros

Acuerdos del Gobierno

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se reunieron también á la una de la madrugada, para celebrar Consejo, los ministros residentes en Madrid.

Horas antes había celebrado el Sr. Cos Gayón dos importantes conferencias telegráficas con San Sebastián y Santa Agueda, en donde, como es sabido, se encuentran los ministros de Estado y Ultramar.

El señor duque de Tetuán había dado cuenta á sus compañeros de asuntos que afectan al orden interior del Gobierno después de sus conferencias con la reina.

El Sr. Castellano tefegrafió á sus compañeros detalles del atentado, extendiéndose para precisar todo cuanto se hizo después de recoger el cadáver del Sr. Cánovas, el estado de conservación en que se encuentra éste, detalles y preparativos para su embalsamamiento, y sobre todo del estado de salud de la señora doña Joaquina Osma, viuda, quien en medio de su profundo dolor no abandona un momento el cadáver de su infortunado esposo.

La señora viuda de Cánovas acompañará el cadáver de su esposo hasta Madrid.

La capilla ardiente se instalará en la *Huerta*, y será pública.

Pasaron después los ministros á examinar algunos antecedentes para consultar los honores que se hicieron al general Narvaez, y acordaron dispensar los mismos al cadáver del señor Cánovas cuando llegue á Madrid

La *Gaceta* entre otras importantes disposiciones relacionadas con el tristísimo suceso, publica:

La real orden dando cuenta del fallecimiento del Sr. Cánovas.

El real decreto nombrando presidente interino del Consejo al ministro de la Guerra señor Azcárraga.

El proyecto del real decreto mandando que se hagan al cadáver del Sr. Cánovas los honores de capitán general con mando en plaza.

De duelo

El Sr. Sagasta

El jefe del partido fusionista ha telegrafiado á *El Liberal* lo siguiente:

«La muerte de Cánovas hubiera producido siempre duelo nacional; pero la muerte de Cánovas, presidente del Consejo de ministros, dada por un anarquista asesino, no sólo es causa de duelo nacional, sino motivo de eterna gratitud á su nombre y á sus hechos por la sociedad amenazada.—*P. Sagasta*.»

Martínez Campos

«La muerte de Cánovas en defensa de los intereses más sagrados de la patria, coronó su larga y gloriosa carrera política, consagrada al bien de España y de la monarquía.—*Arsenio Martínez de Campos*»

Romero Robledo

Antequera 8 (8 noche).—Desesperado sin saber ni darme cuenta de la enorme desgracia que ha caido sobre la patria y la monarquía, me dirijo á usted excusa hacer ofrecimientos; ruego una palabra. No se cómo demostrar el luto del amigo y desesperación que siento como español.—*Romero Robledo*.

Castelar

«—No estoy para hacer frases, sino sólo para sentir en el alma la muerte del amigo queridísimo.

Esta noche salgo para ponerme á las órdenes de la pobre Joaquina. ¡Desdichada! ¡Qué golpe tan terrible!»

Otros pésames

Santander 8.—Siento en el alma la desgracia ocurrida; para cualquier puesto militar que me crea útil el gobierno estoy pronto.—*Martínez Campos*.

Segovia 8.—Recibido telegrama con el mayor dolor.

Dios dé á Vd. y á sus compañeros la abnegación y fortaleza para que no sea tan sensible la pérdida de su dignísimo presidente, arrostrando al frente del Estado la peligrosa situación que nos deja tan terrible pérdida.—*El Conde de Cheste*.

—Al ministro de la Gobernación:

Por conducto del gobernador de Pontevedra significa á V E. el testimonio de su profundo sentimiento por la muerte violenta del Sr. Cánovas.—*M. Ríos*.

Sabedores del crimen perpetrado en Santa Agueda participan de la indignación de todas las conciencias honradas y piden á Dios por el alma del finado, ofreciendo al gobierno su leal concurso. *Gamazo* y *Maura*.

Málaga 8.—Jorge Loring y director *Tiempo*:

Ante tremenda desgracia ofrézcanse resueltamente apoyo gobierno y defensa orden público.—*Francisco Silvela*.

—El jefe de los carlistas señor marqués de Cerraldo, cuando tuvo conocimiento del atentado se apresuró á poner un telegrama de pésame á la señora de Cánovas.

Italia

El secretario de la embajada de Italia estuvo enseguida que supo el suceso en el ministerio de la Gobernación, dando al Sr. Cos Gayón el pésame en nombre de su país y en el suyo propio.

Inmediatamente telegrafió á su gobierno los detalles oficiales del suceso.

La reina

El señor duque de Tetuán previno á la reina de lo acontecido. Muy conmovida, ordenó que en el acto saliera en tren especial para Santa Agueda el doctor Bustos, á fin de prestar los auxilios de la ciencia al Sr. Cánovas si aún era esto posible.

En el mismo tren especial salió el ministro de Ultramar, Sr. Castellano.

En cuanto el ministro de Estado supo que el Sr. Cánovas había fallecido, se lo participó á la reina, y ésta, dominando la profundn emoción que sentía, ordenó que por telégrafo se encargara al general Azcárraga de la presidencia interina del Consejo de ministros.

El Ateneo de Madrid

La junta directiva del Ateneo de Madrid, reunida para honrar la memoria de don Antonio Cánovas del Castillo, que fué su presidente y á quien tanta gratitud debe, tomó los acuerdos siguientes:

Primero. Enviar una corona el día que se dé sepultura al cadáver.

Segundo. Que la corporación asista al entierro.

Tercero. Entregar á *El Imparcial* la cantidad de 1.000 pesetas para los heridos en Cuba y Filipinas.

Cuarto. Colocar un nuevo retrato del que fué su presidente en el salón de actos y

Quinto. Someter á la junta general la creación de un premio al cual vaya unido el nombre de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Comunicación oficial

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Con profundo dolor pongo en conocimiento de V. S. que el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, ha fallecido hoy en el establecimiento balneario de Santa Agueda, víctima de un infame asesinato. La impresión producida en Madrid por la noticia de este tristísimo é inesperado suceso ha sido de unánime universal é indignada protesta contra el odioso crimen, que ha privado á la patria y á la monarquía de los servicios que todavía podían esperar de quien tantos y tan extraordinarios les había prestado en larga y gloriosa carrera. Los telegramas que han comenzado á llegar de provincias manifiestan iguales sentimientos, que son, sin duda, los de toda alma honrada y de todo buen patriota en este día de duelo nacional.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1897.—COS GAYÓN.

Señor gobenador de la provincia de...

Los ministros

El Sr. Azcárraga ha decidido reunir todos estos días á sus compañeros de Gobierno, para adoptar los acuerdos que las circunstancias exijan.

Los Consejos se celebrarán en el ministerio de la Gobernación.

Recomendación

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido al presidente de la Audiencia de San Sebastián el telegrama siguiente:

«El terrible suceso de que tendrá V. S. noticia hace necesario que así en la instrucción del sumario, como en el resto del proceso se despliegue actividad suma, de tal manera, que el fallo y la pena que éste encierre sea tan próximo al delito cuanto lo permita la ley.

El Gobierno espera que el celo de V. S. estará á la altura de las circunstancias.»

Duelo en Málaga

Una profecía

En Málaga ha causado honda impresión la noticia de la muerte del Sr. Cánovas.

En una alocución, el Ayuntamiento propone que se celebre una manifestación de duelo.

Recuerdan algunas personas de Málaga de edad avanzada, que siendo Cánovas ayudante de una Escuela en el muelle, le dijo una gitana:

«Tú llegarás á gran señor y morirás como los que llevan á San Julián.»

Aludía a sucumbir violentamente.

Desde Londres

Avisos

Se asegura que con fecha 30 de Junio se recibió en el ministerio de Estado una nota de nuestra embajada en Londres, advirtiendo que en un *meeting* de anarquistas celebrado en *Trafalgar Square* se había acordado vengar la muerte de los anarquistas de Barcelona con la de los ministros españoles, dirigiéndose especialmente sus odios contra el señor Cánovas y el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Tejada de Valdosera.

Se añadía en la nota que en una conversación sostenida entre anarquistas en la oficina de Telégrafos de Charing Cross se habían manifestado las mismas ideas expuestas en el *meeting*.

Esta nota fué remitida al ministerio de la Gobernación, donde á su vez la trasladaron al gobierno civil. En este centro, el gobernador dió las oportunas órdenes, é inmediatamente se remitió copia de la nota por el jefe de vigilancia Sr. Pita al presidente de la Audiencia, recomendándole que los agentes de la policía judicial tuvieran la mayor solicitud para que se evitara, caso de ser cierto, lo que en la nota se denunciaba.

Hace tiempo que la policía gubernativa viene realizando grandes trabajos en la vigilancia de anarquistas, para cuyo servicio hay destinados 32 agentes, 16 del cuerpo de seguridad y 16 del de vigilancia.

La *Huerta* era el sitio vigilado con preferencia, y en sus sótanos había siempre siete hombres en el subsuelo para evitar la construcción de alguna mina ú otro atentado anarquista.

Varias noticias

En Gobernación se han recibido infinidad de telegramas de pésame.

—Todas las Academias de que formaba parte el Sr. Cánovas han enviado Comisiones al ministerio de la Gobernación dando el pésame.

—Son tantas las personas que han concurrido al ministerio de la Gobernación y á la Presidencia para protestar del horrible atentado y exponer su sentimiento por la muerte del Sr. Cánovas, que las listas se cubrían de firmas á pocos momentos de ser colocadas.

Los liberales

El comité liberal se reunió ayer en su Círculo, acordando que el Sr. Aguilera visitara al ministro de la Gobernación.

Además se expidieron los siguientes telegramas:

A la reina:

«Ante infame asesinato del jefe Gobierno, partido liberal congregado en su Círculo protesta contra villana acción, imposible en quien fuere español; se asocia al sentimiento de S. M y reitera Corona su respeto ejemplar y profunda adhesión.—*Alberto Ayuilera*.»

A la señora de Cánovas:

Partido liberal congregado en su Círculo condena con indignación infame asesinato; asóciase emocionado al duelo de la ilustre viuda, ofrécele sus respetos y estima la muerte del insigne estadista como gran desgracia para la patria.—*Alberto Aguilera*.

El dirigido al jefe del partido es el siguente:

«Liberales reunidos Círculo lamentan con la misma indignación que usted asesinato de Cánovas.

Cumpliendo orden de usted visité ministro Gobernación, que vivamente emocionado agradece nombre del Gobierno acto nuestro partido.

Ahora, como siempre, reiteramos todos á usted nuestra leal adhesión.—*Alberto Aguilera*.»

El delegado Puebla

Ha sido destituido telegráficamente *este policía*, que tan poca fortuna tuvo en el desempeño de su misión.

Un salvaje

El Sr. Visier detuvo en la Puerta del Sol á un individuo que públicamente decía que se alegraba de la muerte de Cánovas más que si le hubieran dado 25 pesetas.

El embalsamamiento

Ayer fué embalsamado el cadáver del señor Cánovas por los doctores Busto, Llorente y Bushell.

El Sr. Cánovas está como dormido, con el semblante tranquilo y muy lívido.

El embalsamamiento se ha hecho con inyecciones de ácido fénico y sin dificultad, poorque por efecto de las grandes hemorragias, el ilustre jefe del partido conservador habíase quedado exagüe.

Era una estatua de mármol blanco con la menor cantidad posible de materia.

Las inyecciones le colorearon momentáneamente, mas luego quedóse intensamente pálido.

El embalsamamiento podrá impedir, dado el estado del cadáver, la rápida descomposición.

La señora de Cánovas ha presenciado la triste operación.

Tenía los ojos inyectados y está como iluminada.

Su exaltación es tal, que despide unas veces á cuantas personas le rodean y otras se queja amargamente de que se deje sin compañía el cadáver.

La naturaleza de Joaquina Osma se ha revelado como pareja en energía á la de Cánovas, rivalizando con la de éste en virilidad.

El primer tiro lo tiene el Sr. Cánovas en la región frontal izquierda, con salida por el pabellón de la oreja al mismo lado.

El segundo tiro en la yugular, con salida por el lado derecho.

Y el tercero en el pecho, en el lado izquierdo, con salida por el derecho, habiendo el proyectil interesado el pulmón.

El embalsamamiento duró tres horas, siendo presenciado por los Sres. Elduayen y Castellano.

Dice el marqués del Busto que es verdaderamente extraordinario el desarrollo del cerebro del Sr. Cánovas. Que no tenía lesión alguna y que hubiera podido vivir de diez á quince años más.

La autopsia ha demostrado que el seguudo tiro entró por la nuca, destrozando la masa encefálica. Por el orificio de entrada de la bala, casi cabia el puño.

Ultimo relato del crimen

Un corresponsal telegrafía la siguiente relación del crimen:

Bajaban el Sr. Cánovas y su señora al comedor, dado ya el primer toque de campana, y se encontraron en la escalera á las hermanas del general Olawior.

Se paró la señora de Cánovas á saludarlas, y el Sr. Cánovas la dijo:

—Entra en el comedor. Yo iré al tercer toque.

Se quedó sólo y fué á sentarse en un banco de la galería del establecimiento, con objeto de leer varias cartas y periódicos.

Apenas había comenzado la lectura cuando se le acercó el asesino, le apuntó á la frente con un revólver, disparó, y el Sr. Cánovas cayó en tierra.

Créese que este primer balazo le produjo la muerte.

El asesino le hizo dos disparos más. Una de estas dos balas se incrustó en el pecho del presidente del Consejo, que gritó entonces:

—¡Viva España!

Al oir las detonaciones, la señora de Cánovas y otras personas que con ella conversaban, acudieron presurosas al sitio de la desgracia.

La señora de Cánovas, prorrumpiendo en desgarradores lamentos, se arrojó sobre el asesino, hiriéndole en la cara con el abanico y gritando:

—¡Canalla! ¡Miserable! ¡Asesino!

El asesino contestó.

—No, no señora, no soy asesino. A usted la respeto mucho porque es una señora honrada y buena. No he hecho sino vengar á los presos del Monjuich.»

El asesino llevaba cinco días en el balneario.

Siempre que encontraba al Sr. Cánovas le saludaba muy ceremoniosamente.

Cánovas dijo el sábado que le chocaba mucho el tipo y la actitud del italiano.

Detuvo al agresor el Sr. Puebla, jefe de la policía secreta de la Presidencia del Consejo de ministros, anxiliado por un teniente de la guardia civil.

Al declarar el asesino, dijo llamarse Miguel Angiolillo, de veintiséis años de edad, soltero.

Demostró gran tranquilidad.

Dijo que sentía no haber matado á Polavieja por el fusilamiento de Rizal, y añadió:

«—Ya lo harán otros. Esto sólo es el principio.»

Más detalles del asesino

El asesino ha dicho que llegó á Santa Agueda el mismo día que el Sr. Cánovas en el ferrocarril de Salinas, manifestando que tenía el propósito de matar á Cánovas.

La tarjeta que dejó á su llegada al establecimiento decía: «Miguel Brumaldini, tenedor de libros».

El verdadero nombre del asesino es el Angiolillo.

Dice que sabe la pena que le aguarda, que sólo lo siente por el disgusto que va á dar á su padre.

Tiene tres hermanas y dos hermanos.

—La de ir en ese traje á aplaudir á la famosa Colombe.

—¡Ah! ¿Crees?

—Creo que para aproximaros á esa muchacha, que hoy es vuestra monomanía, es para lo que me habéis traído á comer á esta taberna, resuelto á deshaceros de mi compañía en el momento en que esta os fuese enojosa. Sé que habéis comprado un palco en el teatro de enfrente, á Gaudon de Pierrefitte, vuestro segundo ayuda de cámara.

—Os he prohibido ya que me espiéis, abate.

—Mi deber es desobedeceros.

El interlocutor de Dubois, en el cual el lector habrá reconocido ya á Felipe de Orleans, apoyó los codos sobre la mesa.

—Pues bien, sí—confesó con un calor verdaderamente juvenil;—tengo un deseo irresistible de ver á esa hada de la feria...

Por todas partes la oigo ponderar sus encantos y su mágico atractivo.

Nocé, la Fare, todos los que me rodean, como todos mis amigos, la

que la buena señora es también demasiado...

—¡Señor Dubois!

—Es demasiado honrada... Pero, dejemos esto... Yo puedo aseguraros y así lo cree todo el mundo, que tengo todo lo necesario para ser el primero, después de vos en el Estado: escuchad si no la nueva canción que tararea todo París:

Yo fuí de la madera de un cualquiera
hasta saber tocar ciertos registros;
y entonces fué Dubois de la madera
de que se han hecho siempre los ministros.

Su compañero se echó á reir.

El otro replicó al cabo de un momento:

—Ahora ya es tiempo de que hablemos seriamente.

—Ya sabes que yo no hablo seriamente desde que se pone el sol.

—Monseñor, el sol no se ha puesto todavía y por lo menos le faltan aún cinco minutos con los cuales podemos contar... creo que sabré aprovecharlos para alejaros de esta nueva locura.

—¿Qué locura?

y un dominó en el cuerpo... como en el baile de la Opera, donde ya os acordaréis que me tomaron por vos...

Dubois guardó silencio un momento y luego continuó:

—Acordáos, monseñor, de la conspiración de Cellemare.

El regente se encogió de hombros.

—¡Eh!—dijo impaciente,—ya sabes que he enviado á Cellemare á España, á donde él quería expedirme á mi bien escoltado; al duque de Maine á Doullens; á la duquesa á Dijon y á sus cómplices Richelieu, Polignac, Malezieux, Leaval, Arigaud y Mlle de Launay, á la Bastilla De modo que no puede haber conspiraciones, puesto que no hay ya conspiradores

—Vuestra alteza se engaña completamente: siempre existen conspiradores, como existen siempre asesinos. Después de Jacobo Clement, Ravaillac; después de Cellemare, Olivares.

—¡Qué! ¿Acaso piensas tú que el duque?...

—El duque es en París, como el príncipe, el agente secreto de la política española...

y los gabinetes reservados del primer entresuelo estaban todos ocupados.

En uno de estos había dos personas frente á frente.

En la mesa colocada entre ambos había media docena de cuerpos diábolicos—que habían sido botellas llenas y que habían aprisionado bajo su tapón lo más superior del vino gascón, champenois y bourguignon,— probaban que habían humedecido la comida cuyos postres acababan de servirle.

El primero de estos intrépidos bebedores parecía aproximarse á los cuarenta años.

Era muy moreno, bastante grueso y, no obstante, muy ágil y ligero en sus movimientos.

A pesar de su modesto traje, toda su persona exhalaba algo que indicaba la superioridad y la costumbre de mandar.

Su gesto era benévolo y su apostura noble y atrevida. Bajo aquella frente se debían ocultar pensamientos elevados, y nadie hubiera vacilado en reconocer en él á un noble disfrazado.

El segundo tenía el aire y la

Declara que desde la edad de trece años no ha oído misa hasta ayer.

Las ropas del asesino van marcadas con las iniciales N. A.

En el cuarto donde paraba, ha dejado un par de botas, un peine y dos cepillos, marcados con las señas del Bazar de la Unión.

En el registro del cuarto del asesino se ha encontrado un pistolón enorme de dos cañones, cargado hasta la boca con muchos balines, pistones y gran cantidad de pólvora.

También se halló en el cuarto una pequeña maleta, que todavía no ha sido abierta.

Es más bien alto que bajo, de mirada insolente; es rubio y no moreno, como se había dicho.

Declara por sus ideas anarquistas fué expulsado de Italia, Alemania é Inglaterra.

De Londres pasó á Barcelona, donde residió algún tiempo.

Hace poco fué llamado á Bélgica, desde donde fué á Santa Agueda, con propósito de asesinar al Sr. Cánovas.

Fué á Barcelona en Diciembre de 1895, permaneciendo allí hasta pocos días antes del atentado de la calle de *Cambios Nuevos*.

Estuvo presente en dos reuniones secretas que celebraron los anarquistas con objeto de recabar fondos para comprar explosivos, con el propósito, sin duda, de cometer el último atentado.

Añádese que dicho asesino residió durante seis meses en la barriada conocida por «Frausa Chica», no muy lejos de la falda de la montaña de Montjuich.

Trabajó como cajista en una imprenta en donde se publicaba una revista titulada *Ciencias Sociales*, en la que colaboraban varios procesados últimamente, entre ellos el abogado Corominas.

En Vergara

En un omnibus fué trasladado el asesino al castillo de Vergara.

Dentro del coche iba un teniente de la benemérita y dos números, y detrás una pareja de la guardia civil de caballería.

Todos los bañistas acudieron á la puerta del balneario á presencir la conducción del criminal.

Este salió mirando á todo el mundo con altivez y afectando gran tranquilidad.

Es rubio, de porte distinguido; pero inspira repulsión.

Su barba rubia, bastante descuidada, da á su semblante un aspecto de dureza y altivez que hace daño.

Se encuentra incomunicado en Vergara, cargado de esposas y grillos y convicto y confeso de su abominable crimen.

Cuando iba en el coche preguntó al teniente de la Guardia civil que á donde le llevaban, y habiéndole contestado éste que á Vergara, repuso:

«—No, quiero que me lleven á Montjuich á padecer con mis hermanos.»

Hace alarde del crimen, mostrándose tranquilo y orgulloso de su obra.

Tiene toda la cara herida y llena de sangre.

Sabe la suerte que le espera, y sólo siente—dice—la pena que esto causará á su padre, que reside en Italia, y es de oficio sastre.

El asesino tiene tres hermanas y dos hermanos, uno de ellos peluquero y el otro estudiante.

Lo que dice el Sr. Castelar

Hablando con el corresponsal de *El Liberal* ha dicho el Sr. Castelar:

«—Antonio llevaba estos últimos tiempos la cruz de todos los españoles. El sólo la sostenía.

Sentía el presagio de una gran catástrofe.

No sabía cuál, pero sí que había de ser muy inmensa y terrible.

Y por desgracia, han venido los hechos á comprobarlo.

Su muerte gloriosa le abre la inmortalidad.»

Le apunté después—dice el corresponsal—la idea de un Gobierno Nacional, presidido por él, á lo que me replicó Castelar:

«—No. Serviré á mi patria mucho mejor fuera del Gobierno.

Sólo podría aceptarle bajo la forma republicana.

Debe entrar Sagasta con el apoyo decidido é incondicional de los conservadores para resolver lo antes posible el problema de Cuba.»

Y añadió:

«—No me pregunten más.

Ayudo á constituir al país, no á destruirlo.»

Y terminó diciendo:

«—Otras personas, aun regias, serían sustituibles. Cánovas no tiene sustitución.»

El Sr. Elduayen

El Sr. Elduayen considera seguro que el Sr. Sagasta será llamado dentro de un plazo muy breve á los consejos de la corona.

Yo creo—ha dicho—que debe llamarse al Sr. Sagasta, no sólo para entregarle el poder, sino para que resuelva lo más pronto posible la cuestión de Cuba, de acuerdo con todos los partidos.

Cree el Sr. Elduayen que la reina regente irá á Madrid muy pronto.

Y cree que después de varias consultas, encargará al Sr. Sagasta la formación de nuevo Gobierno.

El cardenal Monescillo

El estado del cardenal Monescillo es gravísimo; ha perdido el habla, pero no el conocimiento.

Enterado del asesinato de Cánovas, pidió por señas pluma y papel y escribió por su mano tres telegramas, los dos primeros dando el pésame á la viuda y á la reina regente, y el otro al ministro de Gracia y Justicia, en esta forma:

«Me asocio desde lecho dolor desgracia aflije gobierno S. M. toda nación muerte íntimo amigo Cánovas, elevando preces Altísimo eterno descanso alma ordenando háganse solemnes funerales arzobispado Toledo.»

El Gobierno

Consejo.—El entierro del Sr. Cánovas.—El órden público.—Martínez Campos.

El Gobierno, que interinamente preside el general Azcárraga, estuvo reunido ayer hasta las ocho de la noche, tomando diferentes acuerdos en virtud de conferencias telefónicas mantenidas con los señores duque de Tetuán y Castellano que se hallan en Santa Agueda.

.·.

Trató principalmente el Gobierno del entierro del Sr. Cánovas.

Se acordó que el cadáver sea trasladado á Madrid desde Vitoria en el *bre ck* de la dirección de Obras públicas. La señora de Cánovas se propone venir todo el camino en el mismo coche acompañando los restos de su marido, que además acompañarán los señores Elduayen, Castellano, conde de Vilana y vizconde de Irueste.

Saldrá, pues, el cadáver del Sr. Cánovas de Santa Agueda hoy, á las diez de la mañana, y llegará á Madrid mañana, á las siete de la misma.

De otros detalles del entierro se ocuparon los ministros, conviniendo en que se verifique el jueves.

Las tropas de Madrid y de los Cantones inmediatos cubrirán la carrera desde la Huerta hasta la Cuesta de la Vega, mandándolas el capitán general de Madrid.

Presidirán el duelo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, los arzobispos y obispos y los representantes que designe la reina.

Llevarán las cintas del féretro, un expresidente del Consejo, un capitán general, un caballero del Toisón, un académico de la Historia, corporación que el finado presidía, un almirante, un vicepresidente del Senado y otro vicepresidente del Congreso.

Además de la guardia de honor, compuesta de fuerza de infantería llevará el cadáver una escolta formada por un regimiento de caballería y fuerza de artillería que seguirán hasta el cementerio.

El cortejo fúnebre se detendrá en la Cuesta de la Vega, desfilando por delante del cadáver las tropas que cubran la carrera.

.·.

El Sr. Cos Gayón enteró á sus compañeros de que las noticias de provincias son tranquilizadoras, no temiéndose alteraciones de orden público.

.·.

Cuando ya se despedían los ministros, llegó el general Martínez Campos, que por la mañana había venido de Santander en compañía del Sr. Navarro Reverter.

El general estuvo conversando con todos los ministros enterándose de las noticias de última hora y reiterando sus ofrecimientos.

El Sr. Azcárraga manifestó á sus compañeros, que mientras duren las actuales circunstancias se reunirán todos los días en Gobernación, de seis á ocho, para ir resolviendo sobre los asuntos que surjan.

.·.

Se sabe que al general Martínez Campos le parece muy bien de momento la solución interina.

Se sabe también que él, como soldado, está dispuesto á servir allí donde el Gobierno lo estime necesario.

Y se sabe que el excapitán general de Cuba entiende que para una solución política definitiva, que no puede tardar, hay que proceder sin precipitaciones, pues conviene dejar tiempo á la corona para que se oriente y decida.

Frase de un ministro

Refiere un periódico que uno de los ministros más caracterizados y amigo del señor Cánovas estaba en el teléfono contestando á las consultas que se le dirigían y dando las órdenes convenientes en los primeros momentos, cuando al dejar el aparato exclamó con la voz llena de lágrimas:

«Está visto que hay que cambiar de naturaleza y modo de ser, porque hasta ahora, al saber una noticia de importancia, no se me ocurría más que decírselo á Cánovas.»

Verdaderamente es una frase muy gráfica, que dá perfecta idea de lo que significaba el Sr. Cánovas del Castillo en el ministerio.

El Sr. Sagasta

No concibe el Sr. Sagasta que en Santa Agueda haya podido cometerse crimen semejante.

En tal sentido, el Sr. Sagasta censura duramente al gobernador de la provincia y á cuantos tenían como primer deber vigilar para evitar sucesos tan graves.

Dice el Sr. Sagasta que está como aquel que recibe un fuerte golpe en la cabeza.

El estado de ánimo en que se encuentra le ha impedido dormir en toda la noche.

Hablando al jefe del partido liberal de las consecuencias que pueda tener el triste suceso, ha dicho:

—Creo de absoluta necesidad mucha calma en todos, para bien de la patria y de la monarquía.

Es una verdadera lástima que los conservadores tengan esas vehementes discordias intestinas, porque convendría mucho que continuaran en el Poder.

Debieran los conservadores, por patriotismo, deponer sus enemistades y rencores.

Desgraciadamente no hay en el actual Gabinete personalidad con autoridad bastante para recoger los poderes presidenciales; pero convendría buscar el medio de prolongar esta situación política el tiempo suficiente para que no se creyera que el Gobierno caía al impulso de un criminal.

Ocupándose del regreso á Madrid del general Martínez Campos, decía que lo encuentra natural.

El Sr. Sagasta no cree en la conveniencia de una situación intermedia ni presidida por el general Campos ni por nadie, como no fuera en el caso de alteración de orden público, para reprimirle con energía.

Reconoce el Sr. Sagasta que la inopinada muerte del Sr. Cánovas hace surgir con todo su carácter los graves problemas de la Patria.

Fija su atención en la próxima llegada del representante americano, y aunque dice que ha variado el carácter de su misión, que en algún momento revistió excepcional gravedad, es cuestión siemqre sobradamente importante, que reclama un gran sentido de gobierno.

Estuvo, naturalmente, reservado en el carácter que daría á su política en este punto si fuese llamado al Poder, sintetizando su pensamiento en estos términos. Atender lo estrictamente justo y sostener con dignidad y energía cuanto constituye el derecho de España.

Al ocuparse de Filipinas manifestó que el general Primo de Rivera, con el mejor deseo, se equivoca al mostrarse tan confiado.

Saltó en la conversación en este punto el nombre del general Blanco, de quien hizo cumplido elogio como militar.

Respecto de las condiciones de gobernante, guardó prudente reserva.

Preguntado sobre si la muerte del Sr. Cánovas influirá en plazo breve en el mando en jefe de Cuba, puesto que en él tenía el general Weyler su apoyo más firme, el jefe del partido liberal, teniendo en cuenta las declaraciones que tiene hechas su partido, contestó que eso dependía del estado de ánimo que sobre el asunto tenga el general Azcárraga.

Hizo el Sr. Sagasta elogios extraordinarios del Sr. Cánovas; pues, tuviera los defectos que quisiera, era un hombre de talento extraordinario, que ha prestado á su patria servicios eminentes.

Todo cuanto su partido haga como protesta será por él aprobado, y así se lo ha manifestado á cuantos con él hablaron.

Hablando de las probabilidades de que sea llamado al poder su partido, insistió en que está á toda hora al servicio de la patria y de la Reina.

No son estos momentos para reflexiones, sino para sentir é indignarse.

Y al decir esto reflejaba el ilustre hombre público la honda pena que le ha producido el trágico fin del Sr Cánovas, con quien ha compartido tantos años la gobernación del país.

Ni á Madrid, ni á San Sebastián, ni á parte alguna piensa ir el Sr. Sagasta, como no fuese preciso.

Permanecerá en Avila, desde donde, en cualquier momento, puede dirigirse al punto que las circunstancias lo exijan.

Telegramas de pésame

Tarea imposible la de publicar todos los telegramas y cartas de pésame recibidos en Santa Agueda y en Madrid.

Todas las autoridades civiles, militares y administrativas de la Península y los generales gobernadores de nuestras posesiones ultramarinas han enviado telegrama de pésame.

Las Diputaciones y muchos Ayuntamientos han tomado acuerdos y nombrado comisiones para que asistan al entierro, que será una imponente manifestación que recuerde el entierro que en Madrid se hizo á Figueras.

La reina regente ha escrito á la señora de Cánovas una sentidísima carta.

Honores fúnebres

Real decreto

Artículo 1.° Se tributarán al cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.° Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.° Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastián á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente interino del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

El entierro

Se verificará el jueves, á las cuatro de la tarde, hasta cuya hora estará expuesto en la capilla ardiente de la *Huerta* que ayer empezó á levantarse en el amplio vestíbulo de la casa.

Habrá entrada pública.

Al entierro asistirán todas las parroquias de Madrid con cruz alzada, presidiendo la de la Concepción, que es la del arzobispo-obispo de Madrid.

A la caja se pondrán muchas cintas para que puedan llevarlas los representantes de Academias y Corporaciones á que el Sr. Cánovas pertenecía.

Los ministros y altos funcionarios estarán de levita en la estación á la llegada del cadáver.

Noticias del extranjero

En París

Las oficinas de la embajada de España en París, han sido constantemente visitadas por numerosas personalidades tanto españolas como francesas.

Créese que existe estrecha relación entre el atentado de Santa Agueda y la *interview* con un anarquista italiano, publicada recientemente por un periódico de Lyon anunciando que muy en breve se produciría un hecho llamado á causar complicaciones interiores en España.

Le *Matin* refiere que la policía de París ha borrado recientemente en numerosos urinarios letreros de «¡Abajo Cánovas! ¡Los mártires serán vengados! ¡Viva la anarquía!» y otros injuriosos para el gobierno español.

Asegúrase que la embajada de España en París recibió recientemente numerosas cartas amenazadoras.

Dícese también que en una reunión celebrada en la calle de Granelle por los refugiados españoles, uno de los oradores anunció que Cánovas pagaría pronto su deuda de sangre.

Un redactor de *Le Matin* ha interrogado á varios anarquistas españoles, los cuales le han dicho que las persecuciones debían fatalmente producir el atentado, añadiendo que no obstante no ha habido complot y que ignoraban que hubiera ocurrido el atentado.

Varios de los emigrados de París se han mudado de casa para no ser molestados.

El Figaro confirma que fueron detenidos tres anarquistas y que ayer se han efectuado otras detenciones.

El Caulois dice que la muerte de Cánovas constituye para España una pérdida irreparable, sin que nadie pueda aventurar cuáles sean las consecuencias de la desaparición del restaurador de la monarquía.

El Figaro dice que este brusco despertar de la anarquía inspirará á todos los pueblos la misma reprobación y señalará á todos los gobiernos los deberes que han de cumplir.

La Autorité dice que el peligro es patente y extraordinario y que es preciso arrostrarlo frente á frente.

El Soleil declara que en estos momentos debe prescindirse de toda consideración política para que pueda libremente manifestarse la indignación por el atentado y la dolorosa simpatía de la nación francesa hacia España, que tan duras pruebas viene sufriendo.

Le Siecle dice que Cánovas del Castillo muere víctima de su energía, con su valerosa defensa de la monarquía y la civilización.

Le Journal consigna manifestaciones de profundo respeto y simpatía á la víctima del criminal cobarde atentado.

El Radical dice que el crimen de un imbécil va á despertar todos los odios y todos los terrores, así como también todas las represiones.

La Lanterne expresa que la muerte de Cánovas va á anunciar un periodo de nuevas persecuciones en España.

La Petit Republique manifiesta que después de las medidas de violencia que puso en práctica el jefe del gobierno español, la muerte nada tiene de sorprendente para los socialistas, que colocamos por encima de todo el respeto á la vida humana, y repetimos ante ese cadáver nuestro grito de reprobación contra todo asesinato legal ó ilegal cometido en nombre de la autoridad ó de la venganza.

.·.

De Italia, Portugal, Inglatgrra, Alemania y otras naciones se han recibido telegramas de pésame.

La prensa dedica también al Sr. Cánovas artículos necrológicos en sentido análogo á como lo hace la prensa parisien.

Noticias

Ha llegado á París, donde permanecerá una semana, el general Polavieja, visiblemente restablecido.

El doctor Albert espera, que no tardará en conseguir la total curación.

También mejora, aunque más lentamente, la enfermedad del ojo izquierdo.

En las inmediaciones del pueblo de Galapagar apareció muerto hace algunos días el honrado labrador Mariano Alonso Greciano.

En el sitio de la ocurrencia no había señal alguna de lucha; á pocos metros hay unas rocas que permiten colocarse al acecho. Una perdigonada que entró por el lado derecho y salió por el opuesto, interesando el corazón, demuestra que fué instantánea la muerte.

El juzgado de San Lorenzo y el teniente de la Guardia civil de Millalba, con dos parejas, se percouaron en el pueblo á la hora de tener noticia del crimen.

Como presuntos autores hállanse detenidos Mariano Guadaño y José Alberquillen, hijo éste del alcalde saliente, en la actualidad juez municipal.

Ayer siguieron las actuaciones por el hecho ocurrido en Carabanchel Bajo.

Los nombres de los que resultaron contusos son los siguientes:

Santos Blanco, Julio García, Luis Maroto, Juan Arroyo, Florentino Lorca, Mariano Torres, José Pérez Martínez, Angel Rebanaque, Agapito Berriguete, Claudio Romero, Jesús Merinero.

El sargento jefe de puesto fué trasladado en la madrugada de ayer, siendo puesto á disposición del juez instructor militar D. Hipólito Antón.

Al llegar á Barcelona ha sido detenido por la policía un sujuto, autor de la estafa de 3.000 pesetas de que fué víctima el banquero señor Feixas.

Dicho individuo se negó á confesar la verdad cuando se le condujo á la presencia del jefe de policía Sr. Plantado, pero éste alcanzó por último que aquél cantara de plano, viniéndose en conocimiento de que la estafa la había realizado con un cómplice, que también ha sido detenido.

Los dos «pajaracos» fueron puestos á disposición del Juzgado de guardia, habiéndose sido encerrados en los calabozos de San Sebastián.

Los detenidos se llaman Lorenzo Vansell y Ramón Barbot.

En Castellón ha ocurrido una sensible desgracia en el barrio de Armelar, extramuros de la pobación.

Dos niños de doce años estaban al lado de sus familias jugando con unas escopetas.

—¡Que te voy á matar!—dijo uno de ellos al otro en son de broma.

Y apuntando el arma disparó á boca jarro, con tan desgraciado aciento que la carga de perdigones entró por el cuello al niño, que murió instantaneamente.

El omicida se entegó á la autoridad.

Continúa el orden que desde hace tres días quedó restablecido en las zonas del extrarradio.

Los establecimientos abrieron sus puertas, adquiriendo todas las calles el aspecto normal.

Sin embargo, la generalidad de los vecinos, con motivo del recurso de alzada que han elevado á la Administración de Hacienda, abrigan la esperanza de que el concierto quedará anulado.

Construcciones navales

Hemos recibido un folleto sobre construcciones navales, en el que se detallan las últimamente realizadas por la casa *The Fairfield de Glasgow*. En este año debe entregar al Gobierno inglés un acorazado de 11.000 toneladas con marcha de 24,1 millas por hora, velocidad que no se había alcanzado hasta ahora en buques de gran porte y varios *destroyers* con 34 5 millas horarias.

Estos astilleros han surtido de vapores últimamente á la línea «Crenard», y entre ellos merece ser citado el *Campania*, de 12.920 toneladas con marcha de 25 millas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 29	DÍA 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente..	64 60	64 65
Idem fin próximo.	00 00	64 60
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	64 55
Idem E, de 25.000 id. id.. . .	64 60	64 60
Idem D, de 12.500 id. id. . .	64 60	64 60
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	66 00	65 90
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	67 20	67 95
Idem A, de 500 id. id. . . .	67 50	67 95
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	00 00
En diferentes series.. . . .	67 50	67 65
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 id. id.. . .	80 80	80 55
Idem D, de 6.000 id. id. . . .	80 90	80 90
Idem C, de 4.000 id. id. . . .	81 40	81 50
Idem B, de 2.000 id. id. . . .	82 40	83 50
Idem A, de 500 id. id.. . . .	82 50	83 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	88 00
En diferentes series.	80 90	83 75
Partidas de 50000 pts. nomins.	»	00 00
Idem de 100.000 id id.. . . .	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id. . . .	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id. . . .	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id. . . .	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.. . . .	78 00	79 25
En diferentes series.	77 75	79 00
Obligs. del Tesoro (serie A). .	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1886). . . .	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890). . . .	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hiotecars. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España. .	414 50	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. .	214 00	213 50
S. de Elecricidad Chamberí. .	»	103 00
CAMBIOS		
Londres, vista. . . .	32 68	00 00
París, vista.	30 20	30 14

SGCB2021

LISTA de señores suscriptores que el dia 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

I. López, Hita	1 al	050
A. Soler, Higueras	51 »	100
J. Ruíz, Vinaceite	101 »	150
A. Poyatos, Ibros	151 »	200
N. del Campo, Madrid	201 »	250
A. Montero, íd	251 »	300
R. López, íd	301 »	350
J. Ridaura, íd	351 »	400
M. Blas, íd	401 »	450
J. M. Gómez, íd	451 »	500
B. Carchenilla, Calera	501 »	550
L. Rodríguez, Palacios de Campos	551 »	600
P. Barahona, Foncéa	601 »	650
P. Moreno, Gotor	651 »	700
V. Rey, La Garrovilla de Mérida	701 »	750
A. Fontanet, Almatret	751 »	800
I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato	801 »	850
J. M. de Ostolaza, Aizarnazábal	851 »	900
R. Buendía, Villalgordo del Marquesado	901 »	950
J. Torre, Alentisque	951 »	1000
C. Lázaro, Cinco Olivas	1001 »	050
J. de Gracia, Barrachina	1051 »	100
L. Peña, Litago	1101 »	150
M. Merino, Majadahonda	1151 »	200
B. Rivero, Fuente de San Estéban	1201 »	250
C. Amador, Guijo de Granadilla	1251 »	300
M. Solero, Sierra de Yeguas	1301 »	350
F. Subirats, Mas de Barberans	1351 »	400
L. Viloria, Zambrana	1401 »	450
T. Sáinz, Moncalvillo	1451 »	500
C. de Fuentes, Valdemora	1501 »	550
L. Redondo, Aldea del Obispo	1551 »	600
J. H. Alonso, Cuartango	1601 »	650
J. Pequeño, Roales	1651 »	700
J. Berzosa, Casarejos	1701 »	750
C. Evangelio, Enguídanos	1751 »	800
F. Ardebols, Riudecols	1801 »	850
A. Gómez, Santiuste de Pedraza	1851 »	900
F. Ruíz, Torre Val de San Pedro	1901 »	950
E. Veguillas, Madrid	1951 »	2000
J. Núñez, íd	2001 »	050
L. Galindo, íd	2051 »	100
A. Crespo, íd	2101 »	150
J. Boluda, íd	2151 »	200
D. Alcalde, Brañosera	2201 »	250
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys	2251 »	300
J. Gómez, Villoslada	2301 »	350
F. Ribo, Plá de San Tirso	2351 »	400
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo	2401 »	450
J. Fernández, Villar de Domingo García	2451 »	500
I. Aguado, San Martín de Valvení	2501 »	550
F. Martín, Torrecilla de la Orden	2551 »	600
S. Marín, Jubera	2601 »	650
M. Fernández, Castilruíz	2651 »	700
A. Roig, Calaceite	2701 »	750
F. Cardona, Ballestar	2751 »	800
M. Ansino, Fuensanta	2801 »	850
M. Barahona, Guijosa	2851 »	900
L. Miranda, Fombellida	2901 »	950
E. Campos, Paterna	2951 »	3000
J. Gómez, Otero	3001 »	050
J. Díez, Viu de Llebata	3051 »	100
J. García, Albocácer	3101 »	150
M. Cases, Biosca	3151 »	200
E. Castaños, Madrid	3201 »	250
G. Sanz, íd	3251 »	300
A. Serrano, íd	3301 »	350
C. Gómez, íd	3351 »	400
J. Núñez, íd	3401 »	450
J. Torija, íd	3451 »	500
A. López, íd	3501 »	550
G. Martín, íd	3551 »	600
L. de Arana, íd	3601 »	650
J. Ramos, Gorafe	3651 »	700
A. Morante, Payo de Ojeda	3701 »	750
M. Bello, Bádenas	3751 »	800
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea	3801 »	850
J. Farre, Vilamós	3851 »	900
P. Hernando, Castrogeriz	3901 »	950
N. Martín, Castañar de Ibor	3951 »	4000
L. Garrayo, Don Alvaro	4001 »	050
J. Blanco, Perilla de Castro	4051 »	100
J. Remacha, Ciruelas	4101 »	150
E. Puyuelo, Sesa	4151 »	200
M. Castarlenas, Fayón	4201 »	250
I. Guijo, Peñacabellera	4251 »	300
F. Masegoso, Molina	4301 »	350
J. Sánchez, Morcillo	4351 »	400
R. Zazurca, Palo	4401 »	450
G. Montes, Castrejón	4451 »	500
G. Prieto, Navamorcuende	4501 »	550
J. Granjes, Borredá	4551 »	600
S. Mendía, Ayala	4601 »	650
B. Martínez, Belmonte de Tajo	4651 »	700
D. Yaben, Villanueva de Araquil	4701 »	750
E. Sánchez, Plasencia	4751 »	800
A. Gombau, Binaced	4801 »	850
A. Silban, Almorox	4851 »	900
V. de Lecea, Gamboa	4901 »	950
R. Permisán, La Puebla de Castro	4951 »	5000
M. Martín, Fuentepelayo	5001 »	050
A. Pérez, Fresnedo	5051 »	100
B. Jiménez, Piedras Albas	5101 »	150
R. Rodríguez, Sevilla	5151 »	200
F. Caballero, Usornillo	5201 »	250
M. Aliaga, Altura	5251 »	300
M. Pérez, Usanos	5301 »	350
A. Martín, Casariche	5351 »	400
M. Cambra, Ponzano	5401 »	450
I. Español, Secastilla	5451 »	500
M. Echeverría, Epila	5501 »	550
J. Vicente, Liédena	5551 »	600
M. Blasco, Cuart de les Valls	5601 »	650
J. Cornejo, Orduña	5651 »	700
R. Abad, Villahermosa	5701 »	750
J. M. Sevillano, Vélez Málaga	5751 »	800
V. García, Chella	5801 »	850
J. B. Marimón, Canet lo Roig	5851 »	900
C. García, Cobeta	5901 »	950
F. Pérez, Asturianos	5951 »	6000
D. de la Fuente, Cifuentes	6001 »	050
A. Benedicto, Berdún	6051 »	100
F. Sancho, Osma	6101 »	150
J. Monreal, Bijuesca	6151 »	200
P. Monzón, Lécera	6201 »	250
C. Sánchez, Nava	6251 »	300
D. Ramos, Fuente el Carnero	6301 »	350
N. Lobo, Gumiel del Mercado	6351 »	400
M. Izquierdo, Mora de Rubielos	6401 »	450
M. Ropero, Huétor-Tájar	6451 »	500
F. Merino, Ventas de Retamosa	6501 »	550
R. Barco, Alcanadre	6551 »	600
F. Plaza, Negredo	6601 »	650
M. Sediles, Tobed	6651 »	700
R. García, Madrid	6701 »	750
C. Lijar, íd	6751 »	800
R. Uceda, íd	6801 al	850
J. Figal, íd	6851 »	900
A. Manzano, íd	6901 »	950
P. García, íd	6951 »	7000
A. Gómez, íd	7001 »	050
E. García, íd	7051 »	100
C. Vallinas, íd	7101 »	150
J. García, íd	7151 »	200
F. Romillo, íd	7201 »	250
D. Vega, íd	7251 »	300
R. Pérez, íd	7301 »	350
J. Lumbreras, íd	7351 »	400
J. Clemente, Tordellego	7401 »	450
M. Bescós, Bierge	7451 »	500
J. Ibáñez, Godelleta	7501 »	550
J. Timonet, Colmenar	7551 »	600
R. de la Moneda, Begíjar	7601 »	650
C. Plaza, Viladangos del Páramo	7651 »	700
J. Torta, Pauls	7701 »	750
J. Villalba, Melgar de Abajo	7751 »	800
T. de la Vega, Hospital Orbigo	7801 »	850
Q. Vázquez, La Puerta	7851 »	900
A. Gil, Castilforte	7901 »	950
M. Hernández, Navas de Oro	7951 »	8000
D. Pinto, Fuentelisendo	8001 »	050
J. del Cerro, Melgar de Fernamental	8051 »	100
S. Perelló, Yátova	8101 »	150
J. Ferreras, Valle de Castellbó	8151 »	200
P. Ayuso, Retortillo	8201 »	250
Z. Picazo, Escopete	8251 »	300
J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda	8301 »	350
F. Pérez, El Campillo	8351 »	400
A. Martín, Muniesa	8401 »	450
J. Ortega, Corcos	8451 »	500
A. Marugan, Aldeanueva del Camino	8501 »	550
A. Llarden, Abellanes	8551 »	600
J. Montardit, Ager	8601 »	650
S. Hernández del Olmo, Almazán	8651 »	700
C. Donés, Albagés	8701 »	750
M. García, Navacarros	8751 »	800
P. Nicolas, Tortuera	8801 »	850
F. Calzo, Membrio	8851 »	900
D. Acereda, San Felices	8901 »	950
A. Mateos, Bañobares	8951 »	9000
T. Morales, Ayna	9001 »	050
M. Bravo, Lavid de Ojeda	9051 »	100
M. Herranz, La Losa	9101 »	150
E. García, Buenamadre	9151 »	200
G. Delgado, Cerralvo	9201 »	250
S. Velasco, Migueláñez	9251 »	300
F. Esteban, Cuevas de Probanco	9301 »	350
J. Roldán, El Gastor	9351 »	400
M. Castro, Meneses de Campos	9401 »	450
A. Núñez, Montemayor	9451 »	500
T. Gómez, Cabañas de Yepes	9501 »	550
J. Lloberas, San Celoni	9551 »	600
R. Edo, La Iglesuela del Cid	9601 »	650
L. Rubio, Miño de San Esteban	9651 »	700
J. Segarra, Sierra Engarcerán	9701 »	750
J. Martín, Tabanera de Valdavia	9751 »	800
J. Pérez, Valhermoso	9801 »	850
J. Pérez, Val de Santo Domingo	9851 »	900
A. Notario, Vilvestre	9901 »	950
M. Caminero, Villamoronta	9951 »	10000
J. Jiménez, Calomarde	10001 »	050
T. Delgado, Villaherreros	10051 »	100
A. Fernández, Villaconejos	10101 »	150
A. Gutiérrez, Bargas	10151 »	200
A. Borrego, Morales del Vino	10201 »	250
F. Martínez, Hormaza	10251 »	300
M. Balfagón, Gargallo	10301 »	350
J. González, Madrid	10351 »	400
A. García, íd	10401 »	450
J. Díaz, íd	10451 »	500
F. Sánchez, íd	10501 »	550
F. Caro, Cabra del Santo Cristo	10551 »	600
B. Fernández, Navas de San Antonio	10601 »	650
J. M. Rubio, San Clemente	10651 »	700
F. Cabía, Viliodrigo	10701 »	750
J. Comaposada, Viver	10751 »	800
B. Nieto, Mingorría	10801 »	850
P. Aparicio, Villalba de Duero	10851 »	900
P. Majado, San Pedro de Ceque	10901 »	950
V. J. Granero, Anna	10951 »	11000
C. Garcés, Fuentes de la Alcarria	11001 »	050
I. Carme, Bellvis	11051 »	100
S. Calvo, Sotalbo	11101 »	150
R. Reyes, Casas del Castañar	11151 »	200
C. Royo, Morata de Jiloca	11201 »	250
D. García, Valderrey	11251 »	300
J. A. Pascual, Somaen	11301 »	350
M. Fernández, Riaza	11351 »	400
F. Peñas, Escarabajosa de Cabezas	11401 »	450
A. González, Palacios de Sanabria	11451 »	500
T. Muñóz, Alcubilla de Abellaneda	11501 »	550
S. Océn, Mezquetillas	11551 »	600
J. Ramírez, Madrid	11601 »	650
F. Guerra, íd	11651 »	700
D. Núñez, íd	11701 »	750
B. Lacalle, íd	11751 »	800
E. Herrera, íd	11801 »	850
J. Fernández, íd	11851 »	900
A. Llorente, íd	11901 »	950
J. Méndez, íd	11951 »	12000
L. Medina, íd	12001 »	050
L. Cerrada, Bañuelos	12051 »	100
P. A. Martínez, Monegrillo	12101 »	150
F. Sánchez, Piornal	12151 »	200
J. de Contra, Villares de Orbigo	12201 »	250
J. Alhambra, Huete	12251 »	300
C. Alvaro, Villovela de Esgueva	12301 »	350
R. Robles, Cerecinos del Campo	12351 »	400
L. Royo, Rueda de Jalón	12401 »	450
R. Zamora, Espinosa de los Monteros	12451 »	500
R. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar	12501 »	550
J. M. Lage, Ortigueira	12551 »	600
F. Muñóz, El Cerro	12601 »	650
Z. Rodríguez, Madrid	12651 »	700
S. González, Aldeacipreste	12701 »	750
P. Almazán, Herrera	12751 »	800
A. Fernández, Malpartida de Plasencia	12801 »	850
V. Martín, Montehermoso	12851 »	900
E. Roquero, Cerezo de Henares	12901 »	950
C. Gavilanes, Ponferrada	12951 »	13000
E. Cuesta, Madrid	13001 »	050
F. Magro, íd	13051 »	100
A. Sánchez, Palomares de Béjar	13101 »	150
D. Castaño, Berrocal de Huebra	13151 »	200
M. Fernández, Madrid	13201 »	250
F. Urrea, Fuensanta	13251 »	300
E. Viloria, El Payo	13301 »	350
J. Mosell, Calders	13351 »	400
Z. Sánchez, Alfoz	13401 »	450
Q. Núñez, Beleña	13451 »	500
B. Cabrejas, Arcos	13501 »	550
J. A. González, S. Esteban de Valdueza	13551 »	600
G. García, Toreno	13601 al	650
M. Herrero, Onda	13651 »	700
D. Meneses, Hornillos de Cerrato	13701 »	750
D. de Frías, Monnicos	13751 »	800
F. Martín, Alozaina	13801 »	850
H. Pascual, Villota del Páramo	13851 »	900
J. Ramis, Esponellá	13901 »	950
A. Usón, Belchite	13951 »	14000
P. Loza, Bernedo	14001 »	050
B. Rodríguez, Villagonzalo	14051 »	100
A. Vivar, Villagutiérrez	14101 »	150
A. Mallo, Puente de Domingo Flórez	14151 »	200
P. Fernández, Castrocontigo	14201 »	250
F. Garrido, Valencia de Don Juan	14251 »	300
S. Hedo, Romanillos de Medinaceli	14301 »	350
A. Barrientos, Castrillo de la Valduerna	14351 »	400
P. Abad, Horcajo de Montemayor	14401 »	450
C. Joaquín, Santa Coloma de Farnés	14451 »	500
M. Giral, Estada	14501 »	550
J. Bravo, Madrid	14551 »	600
J. Poveda, íd	14601 »	650
V. Sainz, íd	14651 »	700
L. Garrido, La Serna	14701 »	750
M. Bringas, Toledo	14751 »	800
T. Jimeno, Guadasuar	14801 »	850
A. Alonso, Villalcázar de Sirga	14851 »	900
B. Torre, Velilla de los Ajos	14901 »	950
I. Lucea, Sariñena	14951 »	15000
J. Vicente, Vivero	15001 »	050
J. Casero, Plasenzuela	15051 »	100
M. Davó, Almoradí	15101 »	150
G. Ortega, Cantaracillo	15151 »	200
C. Ruano, Villahornate	15201 »	250
J. Comesaña, Colunga	15251 »	300
F. Vicen, Laluenga	15301 »	350
J. Gualberto Artiaga, Osa de la Vega	15351 »	400
P. Rubio, Langa de Duero	15401 »	450
C. Franco, Villafruel	15451 »	500
C. Máximo, Valencia del Ventoso	15501 »	550
F. Reyes, Cáñar	15551 »	600
J. Giuel, Huécija	15601 »	650
B. Higueras, Bascuñana	15651 »	700
F. Cubillas, Sariego	15701 »	750
J. Gonzalo, Hinojosa del Campo	15751 »	800
M. Blanco, Muñotello	15801 »	850
G. Díaz, Cubillas de los Oteros	13851 »	900
G. Montero, Navasfrías	15901 »	950
F. Portillo, Anguix	15951 »	16000
F. Martín, Corral de Ayllón	16001 »	050
P. Diego, Vega de Pás	16051 »	100
A. Toribio, Martín del Río	16101 »	150
J. Serafín, Beires	16151 »	200
F. Matías, Mejorada del Campo	16201 »	250
R. Camino, Cerezo	16251 »	300
P. Bartolomé. Villusto	16301 »	350
R. Torres, El Rasillo de Cameros	16351 »	400
M. Cascante, Fuentestrún	16401 »	450
P. Calderón Prado, Matadeón los Oteros	16451 »	500
A. Romero, Villanueva del Campillo	16501 »	550
F. Borrego, Parada de Rubiales	16551 »	600
M. Gamón, Petrés	16601 »	650
T. Hernández, Nava de Francia	16651 »	700
E. Maestro, Adalia	16701 »	750
G. Gaona, Anquela la Seca	16751 »	800
G. Pallares, Pradilla	16801 »	850
A. Bolea, Bédar	16851 »	900
P. Sanz, Langa	16901 »	950
V. Viza Tremp	16951 »	17000
P. Ranz, Viana de Duero	17001 »	050
M. Hernáudez, Cespedosa	17051 »	100
A. Andrade, Aldeire	17101 »	150
N. Muñóz Samboal	17151 »	200
F. Montull, Llansá	17201 »	250
J. Ocaña, Luque	17251 »	300
F. Chocano, Mota del Cuervo	17301 »	350
A. Munguía, Reinoso de Cerrato	17351 »	400
A. Morán, Fresno de la Rivera	17401 »	450
S. Blanco, Requena de Campos	17451 »	500
J. Fernández, Rubielos Bajos	17501 »	550
A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas	17551 »	600
A. Calvo, Villasarracino	17601 »	650
D. Lassa, Calmarza	17651 »	700
P. Ramírez, Adrada de Haza	17701 »	750
J. Martín, Villarmayor	17751 »	800
L. Gómez, Mohedas	17801 »	850
M. Fontecha, Las Cabañas	17851 »	900
A. P. Cubero, Igüeña	17901 »	950
L. Migallón, Torralba de Calatrava	17951 »	18000
D. Poveda, Barráx	18001 »	050
E. Sánchez, Llosa de Ranes	18051 »	100
T. Moreno, Polán	18101 »	150
D. Zamora, Olivares de Duero	18151 »	200
C. Lis, Infantes	18201 »	250
J. Otegui, Lezo	18251 »	300
C. Florez, Moral de Calatrava	18301 »	350
A. del Río, Castellar de Santiago	18351 »	400
M. Alegre, Chiva	18401 »	450
D. Palomero, Villafuerte	18451 »	500
G. Yubero, Morón de Almazán	18501 »	550
R. Barbero, Madrid	18551 »	600
F. Suárez, íd	18601 »	650
F. Sanz, íd	18651 »	700
F. Sánchez, íd	18701 »	750
M. Zarza, íd	18751 »	800
M. García Muñóz, íd	18801 »	850
C. López, íd	18851 »	900
V. Estalayo, Espinosa de Villagonzálo	18901 »	950
G. Otero, Berlanga	18951 »	19000
R. Mor, Cogull	19001 »	050
I. Piñol, Granadella	19051 »	100
J. Lainez, Los Fayos	19101 »	150
A. Manso, Remondo	19151 »	200
P. Blázquez, Monteagudo	19201 »	250
A. Ibeas, Villayerno Morquillas	19251 »	300
F. de Miguel, Cercedilla	19301 »	350
I. P. Sánchez, Bugedo	19351 »	400
L. Medina, Puerto del Son	19401 »	450
F. de Paula, Lanjarón	19451 »	500
F. Porras, Becerril de Campos	19501 »	550
F. Carralero, Arrancacepas	19551 »	600
P. Rueda, San Vicente de Alcántara	19601 »	650
J. M. Paredes, Villatoya	19651 »	700
P. Vallesa, Navalcán	19701 »	750
J. A. Daza, Agudo	19751 »	800
J. Magaña, Villacarrillo	19801 »	850
N. Font, Gerona	19851 »	900
A. Restoy, Fondón	19901 »	950
P. Boluda, Bullas	19951 »	20000
J. Escames, Ceutí	20001 »	050
F. Oliva, Arfa	20051 »	100
J. Robledo, La Huerce	20101 »	150
A. G. Savio, Madrid	20151 »	200
J. G. Dueñas, íd	20201 »	250
A. Gascón, íd	20251 »	300
M. D. Zahonero, íd	20301 »	350
P. Recio, íd	20351 »	400
C. G. Conde, íd	20401 al	450
J. Navarro, íd	20451 »	500
M. G. Bonilla, íd	20501 »	550
D. Encinar, íd	20551 »	600
J. Sanchez, íd	20601 »	650
J. Fernández, íd	20651 »	700
N. S. Herranz, íd	20701 »	750
F. Espino, íd	20751 »	800
J. López, íd	20801 »	850
P. Puerta, Mesones	20851 »	900
A. Corón, Ceclavín	20901 »	950
J. de Hevia, Torrijos	20951 »	21000
N. González, Conil de la Frontera	21001 »	050
F. Tuya, Argés	21051 »	100
B. Agreda, Ablanque	21101 »	150
J. Latorre, Catral	21151 »	200
J. Díez, Cimanes de la Vega	21201 »	250
F. Alonso, Caso	21251 »	300
J. Bello, Martín del Río	21301 »	350
A. Amores, Navaconcejo	21351 »	400
S. González, Sancedo	21401 »	450
S. Cornejo, Malpartida	21451 »	500
F. Martín, Guijo de Avila	21501 »	550
E. Sánchez, Cabanes	21551 »	600
M. de la Fuente, Barruelo de Santullán	21601 »	650
B. Martín, Mochales	21651 »	700
E. López, Valle de Valdelaguna	21701 »	750
D. Vega, Becerreá	21751 »	800
J. Rebollo, Badajoz	21801 »	850
L. Aparicio, Añoza	21851 »	900
P. Sierra, San Miguel de Basauri	21901 »	950
O. Arenillas, Frechilla	21951 »	22000
F. Jalón, Espronceda	22001 »	050
S. Molinero, Cantalojas	22051 »	100
A. Simón, Talamanca	22101 »	150
E. L. de Guevara, Aguilar de Frontera	22151 »	200
F. Martín, Calatañazor	22201 »	250
T. del Castillo, Navalpotro	22251 »	300
L. Rivas, Benalua de las Rivas	22301 »	350
M. Gracia, Aguilón	22351 »	400
L. Rodríguez, Onzonilla	22401 »	450
G. García, Tordomar	22451 »	500
J. González, Vivero	22501 »	550
S. Yagüe, Martín Miguel	22551 »	600
F. Pesquero, Brime de Sog	22601 »	650
T. Pérez, Villagómez de la Nueva	22651 »	700
P. Borque, Setiles	22701 »	750
L. González, Agallas	22751 »	800
J. Lois, Borjas	22801 »	850
D. Puerta, Poyos	22851 »	900
M. Pastor, Lastras del Pozo	22901 »	950
J. de D. Díaz, Real de San Vicente	22951 »	23000
J. Molina, Priego de Córdoba	23001 »	050
A. Rodríguez, Quintanilla del Monte	23051 »	100
A. del Cerro, Mocejón	23101 »	150
J. Gómez, Tabernes de Valldigna	23151 »	200
D. Moreno, Cerralbos	23201 »	250
F. Ortíz, Ibrillos	33251 »	300
J. Iborra, Jubrique	23301 »	350
F. García, Quintanilla del Olmo	23351 »	400
V. Martín, El Maderal	23401 »	450
E. Montero, Martiago	23451 »	500
M. Tomás, Villanueva y Geltrú	23501 »	550
F. Lozano, La Calzada de Oropesa	23551 »	600
F. Muñóz, Dombellas	23601 »	650
A. Subirachs, Rubí del Vallés	23651 »	700
H. Allende, Burón	23701 »	750
B. Alonso, Pozuelo del Rey	23751 »	800
S. Almazán, Jabaloyas	23801 »	850
T. Guillamon, Ricote	23851 »	900
G. Aznares, Artieda	23901 »	950
M. Sánchez, Navamorales	23951 »	24000
A. Cubino, Valverde de Valdelacasa	24001 »	050
F. Sanz, Ontoria del Pinar	24051 »	100
J. M. de Jesús, Dévanos	24101 »	150
A. Fernández, Carbajales de Alba	24151 »	200
M. Iglesias, Alins	24201 »	250
T. Santaolaria, Siétamo	24251 »	300
S. Barea, Alustante	24301 »	350
J. Muñóz, Zarza del Tajo	24351 »	400
J. Tamarit, Soleras	24401 »	450
F. Martínez, Concha	24451 »	500
J. Queipo, Madrid	24501 »	550
T. Bosqued, íd	24551 »	600
P. Bosqued, íd	24601 »	650
Z. Balsa, íd	24651 »	700
J. Velasco, íd	24701 »	750
M. D. Aguilera, íd	24751 »	800
L. del Caño, íd	24801 »	850
M. Vidal, íd	24851 »	900
J. de la C. Blanco, Val de S. Lorenzo	24901 »	950
N. Amigo, Fabero	24951 »	25000
E. de la Fuente, Argamasilla	25001 »	050
A. Hernando, Ledanca	25051 »	100
P. Mendiola, Madrid	25101 »	150
A. Delgado, íd	25151 »	200
R. Martínez, íd	25201 »	250
E. Alonso, íd	25251 »	300
V. Vilas, íd	25301 »	350
B. Aguado, íd	25351 »	400
J. J. Monton, Villafranca del Cid	25401 »	450
V. Jiménez, Solosancho	25451 »	500
H. Merino, Lerma	25501 »	550
M. García, Pedrosa del Rey	25551 »	600
M. Cantero, Villa de Vés	25601 »	650
A. Hernández, Rubí de Bracamonte	25651 »	700
R. Riera, San Quirico de Besora	25701 »	750
J. Mohino, Madrid	25751 »	800
M. Blazquez, Santibáñez de Béjar	25801 »	850
J. Delgado, Coín	25851 »	900
M. Ahumente, Madrid	25901 »	950
A. Marqués, Benitachell	25951 »	26000
M. Barranquero, Lalueza	26001 »	050
C. Rubio, Campillo de Altobuey	26051 »	100
E. Bernal, Retortillo	26101 »	150
R. Estela, Sant Salvador de Toló	29151 »	200
J. A. Martín, Madrid	26201 »	250
A. M. de Vidal, íd	26251 »	300
Sres. Freixa y Falcato, íd	26301 »	350
F. Aparicio, íd	26351 »	400
P. Pérez, Viana de Jadraque	85401 »	450
M. Martín, Bustarviejo	26451 »	500
M. Santana, Almendralejo	26501 »	550
F. Adrián, Nebreda	26551 »	600
L. Jubero, Pedrajas	26601 »	650
D. Sánchez, Ballesteros	26651 »	700
A. Valverde, Madrid	26701 »	750
A. Braulio, Noalejo	26751 »	800
J. Adame, El Rubio	26801 »	850
M. Soto, Madrid	26851 »	900
F. Herranz, íd	26901 »	950
A. Ocampo, Navalvillar de Ibor	26951 »	27000
G. Trigener, Vilanova de Meya	27001 »	050
J. Vilaplana, Castellón de la Plana	27051 »	100
L. García, Figueras	27101 »	150
M. López, Hontoba	27151 »	200

SGCB2021